



SEGURO DE AUTOMOVILES

Las reclamaciones que afectan la póliza de automóviles son tramitadas directamente por el asegurado ante la compañía aseguradora, para ello debe comunicarse directamente a las líneas de atención al cliente de la compañía con quien suscribió su seguro:

ALLIANZ SEGUROS S.A.: En Bogotá: 5941133. Nacional: 018000513500. Celular: #265

QBE SEGUROS S.A.: Nacional: 018000112723. Celular: #723

MAPFRE SEGUROS S.A.: En Bogotá: 307 7024. Nacional: 01 8000 519 991. Celular: #624.

SURAMERICANA S.A.: En Bogotá: 437 8888. Nacional: 018000518888. Celular: #888

EQUIDAD SEGUROS S.A.: Bogotá: 746 0392. Nacional: 018000919538. Celular: #324



DOCUMENTOS A APORTAR:

DOCUMENTO	PERDIDA PARCIAL		PERDIDA TOTAL		RESPONSABILIDAD CIVIL	
	DAÑOS	HURTO	DAÑOS	HURTO	LESIONES O MUERTE TERCEROS	DAÑOS A BIENES TERCEROS
Informe de tránsito o documentos donde se logre certificar la ocurrencia del hecho.	✓		✓		✓	✓
Copia de la Matrícula y SOAT del vehículo	✓	✓	✓	✓		
Copia de la cédula de ciudadanía del propietario del vehículo y conductor	✓	✓	✓	✓		
Licencia de conducción del conductor	✓		✓			
Certificado de tradición del vehículo con vigencia no mayor a 30 días				✓		
Denuncia penal		✓		✓		
Certificado de no recuperación del vehículo				✓		
Carta de reclamación del tercero afectado donde se indiquen las circunstancias de ocurrencia de los hechos y los perjuicios a reclamar.					✓	✓
Historia Clínica y Dictámenes de Medicina Legal					✓	
Cotización de reparación afectaciones						✓